

Informe del Presidente junio 2018

Por: Johnny Rodríguez Ortiz

Saludos compañeros:

Ya comenzó la época de huracanes que se extiende de junio hasta finales de noviembre cada año. Es natural que nuestro pueblo se preocupe en esta temporada y luego de la experiencia devastadora del año pasado. Van nueve meses del paso del huracán María y aún no estamos preparados. Lo vemos a simple vista con: semáforos fuera de servicio, escombros dispersos por las carreteras del país, carreteras cerradas y señales de tránsito en el piso, unas que cuelgan o permanecen torcidas y otras que apuntan hacia el lado contrario, etc.

La AEE reclama que restableció el servicio de electricidad como estaba antes del huracán. Sin embargo, aún quedan áreas sin servicio. El alcalde de Yabucoa no cesa de pedir ayuda para el pueblo y sus residentes hacen gestiones para que se resuelva el problema. Hay países vecinos que sufrieron del huracán María en igual magnitud que en Puerto Rico y los servicios fueron restablecidos en menos tiempo que en la Isla. La diferencia está en la debida atención, al poner al pueblo como una prioridad y no al lucro para algunos.

- I. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO:** No pretendemos ser profetas del desastre. Sin embargo, tenemos el deber de expresar nuestra preocupación por la inminencia de que sucedan más apagones generales porque, a esta fecha, un gran número de líneas de transmisión que refuerzan y solidifican nuestro sistema eléctrico permanecen inoperantes. Muchas de estas líneas con menos de la mitad de las reparaciones necesarias realizadas para ponerlas en servicio. Lean el artículo: Maniobras para estabilizar la red eléctrica ante la temporada de huracanes, de El Nuevo Día el 27 de mayo de 2018 y lo comprobarán. Una situación imperdonable e inexcusable. Resulta inevitable preguntarse si traernos esta fecha con el servicio de electricidad en las condiciones actuales, es a propósito para simular una incapacidad administrativa en la AEE y justificar su privatización. No es la primera vez que sufrimos un huracán. Recordemos que durante la recuperación del huracán Georges, la gestión de levantar el sistema fue muy eficiente.

- II. ESTATUS ACTUAL DE LA ORDEN EJECUTIVA 2018-012:** El caso se ventiló en la sala del juez Anthony Cuevas, del Tribunal de San Juan, durante febrero de 2018. La Junta de Control Fiscal solicitó al juez Cuevas, trasladar el caso al Tribunal Federal y sala de la jueza Laura Taylor Swain. Solicitud que el juez Cuevas concedió mediante sentencia. Como resultado, nuestros cuatro Síndicos, los que elegimos con nuestro voto cada tres años; apelarán esta sentencia por entender que esa movida pone en peligro nuestro fondo para el

pago de pensiones a los casi 12,000 jubilados de la AEE. Les recuerdo que este caso llegó al Tribunal de San Juan por gestiones de nuestros cuatro Síndicos cumpliendo su responsabilidad fiduciaria con el Fondo y con nosotros.

Ahora enfrentamos un nuevo ataque contra nuestro Sistema de Retiro (SR) por un grupo autodenominado Representantes de los Sistemas de Retiro de Puerto Rico. Este grupo pretendía representarnos a nosotros en el Tribunal Federal. Algo que combatimos también porque nuestro SR tiene personalidad jurídica y abogados encargados de esas gestiones. El Lic. Rolando Emmanuelli Jiménez, el mejor perito en la Corte de Quiebras, nos representa.

Hemos ido más allá y sometimos una resolución de apoyo a nuestros Síndicos. El documento recoge a todas las entidades que representan miembros jubilados de nuestro SR.

- III. DEROGACIÓN DE LA LEY 80 DE 1976:** Esta Ley penaliza a todo patrono que despidiera a un empleado sin justa causa. Esta penalidad para el patrono es del pago de una semana de trabajo por cada año de empleo con este.

Esta medida luce como si no afectara a los trabajadores del sector público. ¡**OJO!** Todos los gobiernos, proponen alianzas público privadas para las corporaciones públicas que es lo mismo que privatización. Con la derogación de la Ley 80 de 1976, allanarían el camino a los privatizadores para que se hagan cargo de las corporaciones públicas, y convertirían a negocios privados aquellos que hoy no les aplica la Ley 80. Así podrían despedir sin indemnización alguna a los empleados que no desean tener. He aquí un ejemplo de varias corporaciones públicas a ser privatizadas: Autoridad Energía Eléctrica (AEE), Acueductos (AAA), el Fondo del Seguro del Estado (FSE), Administración de Compensaciones por Accidentes (ACAA), Autoridad de Edificios Públicos (AEP), Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA), Autoridad de Puertos (AP), entre otras.

Derogar la Ley 80 podría tener el efecto de ahorrarle \$500 millones a estos privatizadores. Puerto Rico perdería su patrimonio de infraestructura y el empleo de miles de trabajadores. Esto agravaría más la situación, y peor aún; el privatizador no se hará cargo de las deudas de esas agencias. Como ejemplo tenemos nuestros hospitales que se vendieron a precio de “pescao abomba'o” y nos quedamos con sus deudas. Ahora no tenemos los hospitales y aún así, continuamos el pago de sus deudas. Lo mismo sucedió con la Telefónica, la Autopista PR-22 (de San Juan a Hatillo) y el Aeropuerto Luis Muñoz Marín.

IV. OTROS ASUNTOS:

A. **Asambleas de Capítulo y Clínicas de Salud:** Les recuerdo que este año corresponde celebrar elecciones en los once capítulos que componen nuestra Asociación como establece el Reglamento. Aquellos compañeros que deseen aspirar a presidirlos o formar parte de sus directivos tendrán la oportunidad de hacerlo. A continuación, el programa de Asambleas de Capítulo para este año 2018:

- Ponce: 6 de julio de 2018
- Bayamón – 20 de julio de 2018
- Humacao – 3 de agosto de 2018
- Arecibo - 10 de agosto de 2018
- Central Isla – 18 de agosto de 2018
- Mayagüez – 11 de septiembre de 2018
- Aguadilla – 20 de octubre de 2018
- Carolina – 26 de octubre de 2018
- Caguas – 31 de octubre de 2018
- San Juan – Pendiente
- Guayama – Pendiente

También, ofrecemos las clínicas de salud que coordinamos para su beneficio. Hagan uso de este servicio gratuito que ofrecen nuestros planes médicos. Se trata de salud preventiva.

Recuerden que en esas Asambleas nos encontramos con compañeros que hace mucho tiempo no vemos y compartimos con ellos. Pendientes al calendario en nuestra página de Internet www.ajae.org para detalles adicionales, nuestra página oficial de Facebook: Asociación de Jubilados de la AEE (la que tiene nuestro logo) o a sus presidentes de Capítulo.

B. **Asamblea Bienal:** El próximo 15 de diciembre celebraremos nuestra próxima Asamblea Bienal. Estamos coordinando un proyecto para el deleite de nuestra matrícula con los alimentos adecuados para nosotros los jubilados y todas las atenciones que merecemos.

En esta Asamblea ofreceremos los informes que requerimos presentar por reglamento. También, celebramos las elecciones para la nueva Junta Ejecutiva. Ya es tradición ofrecer las clínicas de salud esperadas por ustedes.

Al concluir los trabajos tendremos una actividad social con baile, una famosa orquesta y grupos musicales. Les ofreceremos la tradicional variedad de bebidas para el disfrute de todos.

C. Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 2018: En esta fecha celebramos una histórica y muy concurrida Asamblea Extraordinaria en el sector La Muda de Caguas. Verán las fotos en la página 19 de esta Revista. En esta Asamblea informamos sobre el curso de los acontecimientos que ponen en peligro nuestro fondo de pensiones, por a la situación económica que enfrenta nuestro país y por ende la AEE. Allí luego de presentar nuestro informe y el del compañero José R. Rivera, Síndico de nuestro Sistema de Retiro; también les presentamos un plan de trabajo que, en resumidas cuentas, no nos deja otro camino que la lucha por defender nuestras pensiones, más en la calle que en los tribunales. Que nadie piense que lograremos defender lo nuestro solo a través de reflexiones en las redes sociales. En esta etapa de la situación, eso no será suficiente. Es necesario salir a la calle a manifestarnos cada vez que los llamemos. Esta lucha tenemos que darla todos en conjunto. Nadie lo hará por nosotros.

Reciban nuestro abrazo solidario.



Johnny Rodríguez Ortiz
Presidenté Asociación de Jubilados
de la Autoridad de Energía Eléctrica